

—494,40 m.³ de piedra machacada, según condiciones que debe hallarse acopiada sobre la carretera al espirar el plazo total de conservación, á 3,70 pesetas, 1.829,28.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	67.178,36
Obras de fábrica.....	105.724,60
Afirmado.....	34.198,40
Obras accesorias.....	27.820,00
Conservación y acopios.....	14.642,48
Total de ejecución material.....	249.563,84

TROZO 2.º

Desde el perfil 534 hasta Jubera.—Longitud, 7.997,05 metros.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,82 pesetas.—De terraplén, 0,38.—Ml. de caja para el firme, 0,34.—De cunetas, 0,15.—M.³ de apisonado por capas de pequeño espesor, 0,08.—M.³ de extracción de desprendimientos, incluso transporte é indemnización de terrenos, 1,00.—M.³ de demolición de mampostería, 1,00.—Id. de sillería, 2.—Idem de fábrica de ladrillo, 1,50.—M.³ de mampostería en seco, 9,17.—Id. ordinaria para cimientos y macizos, 11,50.—Id. id. hidráulica para id., 13,11.—Id. id. en terrenos muy húmedos, 16,07.—Mampostería ordinaria en paramentos, 14,52.—Id. para pretilos, 18,57.—Concertada con mortero común, 18,16.—Id. con hidráulico, 19,96.—Id. en bóvedas, 26,81.—Sillería recta, labra ordinaria, 55,59.—Id. labra fina, 60,59.—Aplañada, labra ordinaria, 59,80.—Idem labra fina, 64,79.—Id. en bóvedas, 60,69.—Losas de tapa, 34,72.—Fábrica de ladrillo en muros con mezcla común, 38,78.—Id. id. con hidráulica, 52,68.—Id. en bóvedas, 39,40.—Hormigón ordinario, 10,44.—Id. hidráulico, 26,01.—Id. en chapa de bóvedas, 27,34.—M.² de encachado de 0,30 de espesor, 4,45.—Id. de adoquinado, 5,26.—Id. de empedrado con lechada de mortero, 1,31.—Id. sin lechada, 0,97.—Ml. de encintado de aristas con adoquines, 1,07.—M.² de retundido de juntas en sillería, 0,36.—Id. en ladrillo, 0,93.—Id. en mampostería, 0,81.—M.³ de madera de pino colocada en obra, 120.—Id. de chopo, 80.—Kilogramo de hierro forjado en piezas de todas clases, 0,90.—Ml. de firme completamente terminado, 3,49.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 3,28.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 298,40.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 298,40 pesetas.

Desmonte.—**Volumenes, clasificación y precio medio.**—31.075,25 m.³ de excavación de tierra dura, á 0,48 pesetas, 14.916,12.—1.162,62 en terreno de tránsito, á 0,64 idem, 744,08.—1.328,14 en roca floja, á 1,52 id., 2.018,77.—4.764,77 en roca dura, á 2,18 id., 10.387,20.—1.704,35 en tierra dura procedente del emplazamiento y cimientos de obras de fábrica, á 0,48 id., 818,09.—366,00 en roca floja procedente de id., á 1,52 id., 556,32.—250,00 en roca dura de id., á 2,18 id., 545,00.—13.898,08 de productos depositados en caballeros, á 0,12 id., 1.667,77.—2.954,56 de productos aprovechables apilados, á 0,08 id., 236,36.—Refino de taludes é indemnizaciones de 38.330,78 m.³, á 0,04 idem, 1.533,23.—Total, 33.422,94 pesetas, que siendo el volumen total de 40.651,13 m.³, resulta el precio medio de la unidad á 0,82 pesetas.

Presupuesto.—**Explanación.**—38.330,78 m.³ de desmonte, á 0,82 pesetas, 31.431,23.—23.161,03 de terraplén ó pedraplén, á 0,38 id., 8.801,19.—7.997,05 ml. de caja para el firme, á 0,34 id., 2.718,99.—9.590 id. de cunetas, á 0,15 id., 1.438,50 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 6.565,25 pesetas.—21 tajeas del modelo núm. 4, á 361,42.—11 del modelo núm. 6, á 479,80.—Cuatro del núm. 8, á 590,40.—Dos sifones, modelo A, á 2.330,52.—Un pontón, modelo núm. 56, en 23.495,04.—Un puente de fábrica para paso del Barranco de Santa Engracia, modelo especial, en 12.352,53.—Uno id. id. para paso del Barranco San Martín, en 14.293,35 pesetas.

Afirmado.—7.997,05 ml. de firme, á 3,49 pesetas, 27.909,70.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 600 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 2.300.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 600.—Rectificación y desvío de cauces, 600.—

Rampas y pasos de servidumbres, 1.800.—Malecones, 3.200.—Guardarruedas, 200.—Postes kilométricos, 80.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 600.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 8.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Conservación de las obras durante el plazo de garantía, 2.386,30 pesetas.—Id. en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 9.545,20.—479,82 m.³ de piedra machacada, según condiciones que debe hallarse acopiada sobre la carretera al espirar el plazo total de conservación, á 3,28 pesetas, 1.573,80.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	44.389,91
Obras de fábrica.....	76.596,43
Afirmado.....	27.909,70
Obras accesorias.....	17.980,00
Conservación y acopios.....	13.505,30
Total de ejecución material.....	180.381,34

RESUMEN GENERAL

	Pesetas.
Trozo 1.º.....	249.563,84
Trozo 2.º.....	180.381,34
Total de ejecución material.....	429.945,18
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	64.491,77
PRESUPUESTO DE CONTRATA.....	494.436,95

PROCEDENCIA Y DISTANCIA MEDIA DE LOS MATERIALES

Trozo 1.º	Mampostería, 1.757 metros, Río Leza y demolición del Puente.
	Sillería y losas, 9.580 id., Canteras de Soto y Valleja y demolición del Puente.
	Afirmado, 1.026 id., Río Leza y tierras próximas al trazado.
Trozo 2.º	Recebo, 1.732 id., Río Leza y barrancos del Senzano y de Valde Saz.
	Mampostería, 3.865 metros, Canteras de Valleja y losas, 2.969 idem, idem.
	Afirmado, 450 id., terrenos próximos al trazado y Desmonte Perfiles 644 al 689.
	Recebo, 954 id., barrancos de Senzano, Santa Engracia y San Martín.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm. ..., enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de nueva construcción de los trozos 1.º y 2.º de la sección de Ribaflecha á Munilla, perteneciente á la carretera de Ribaflecha á la de Garray á Calahorra, provincia de Logroño, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

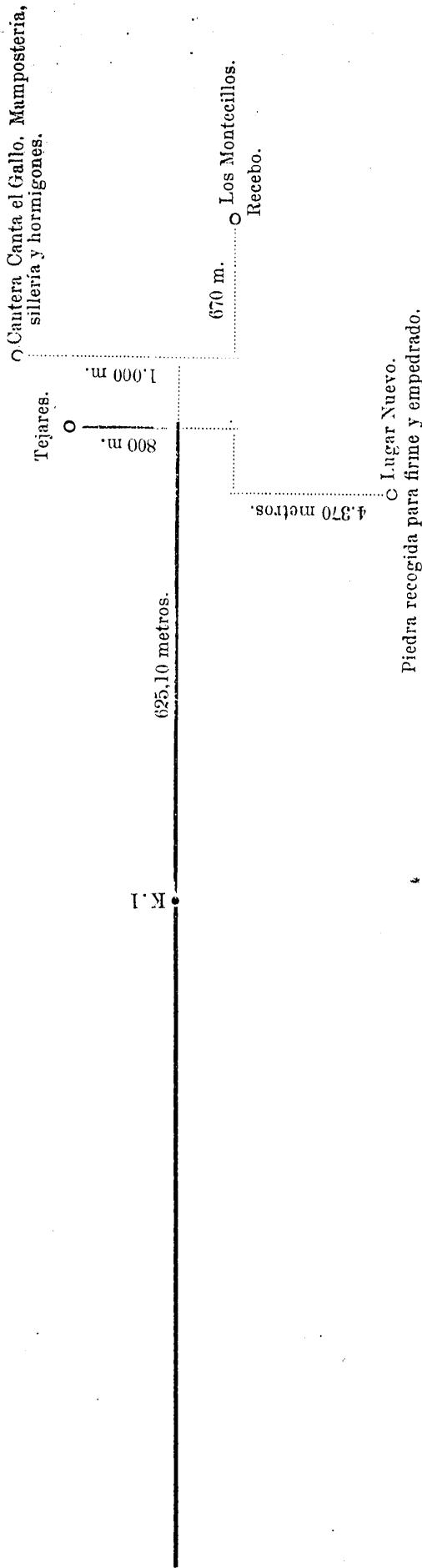
SEVILLA

Travesía de Dos Hermanas, en la carretera de Sevilla á la estación de las Alcantarillas.—Presupuesto, 30.196,11 pesetas.—Longitud, 1.625,10 metros.—Plazo de ejecución, un año.—Depósito provisional, 1.600 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 1,04 pesetas.—De terraplén, 0,27.—Ml. de caja para el firme, 0,31.—Idem de cunetas, 0,15.—M.³ de excavación para emplazamiento y cimientos 1,03.—Mampostería en seco, 7,36.—Id. ordinaria para cimientos y relleno, 11,61.—Id. hidráulica, 21,36.—Careada, 21,61.—M.² de careo de mampostería en paramentos, 3,00.—Hormigón ordinario, 15,36.—Id. hi-

SEVILLA.—Travesía de Dos Hermanas, carretera de Sevilla á la estación de las Alcantarillas.

RELACIÓN GRÁFICA DE LA PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES



Distancias medias....	Mampostería.....	2.144 metros.
	Sillería y losas.....	1.877 »
	Afirmado.....	5.182 »
	Ladrillo.....	2.275 »
	Recebo.....	1.482 »
Id. para las Rampas..	Afirmado.....	4.644 »
	Recebo.....	944 »

dráulico, 36,85.—Fábrica de ladrillo ordinario común, 24,20.—Id. esmerado en paramentos, 32,71.—Id. aplantillado, 36,20.—Losas de tapa, 62,81.—Sillería recta, 87,81.—Aplantillada, 107,81.—Madera de pino del país en cimbras, 120.—Id. id. del Norte para tablestacas, riostras, etcétera, 160.—Ml. de firme completamente terminado, 6,32.—M.³ de excavación en cauces y cunetas, modelo especial, 1,06.—M.³ de relleno de tierra para rampas y cauces, 0,27.—M.² de empedrado, 1,44.—Id. de afirmado, cono de 0,187 de espesor, 0,99.—M.² de revestimiento de mampostería común, de 0,20 de espesor, 4,32.—M.² de adoquinado, 11,00.—Ml. de arriate de ladrillo, 0,91.—Ml. de cuneta sin revestir, modelo pequeño, 0,16.—Id. empedrada del mismo modelo, 1,44.—Id. revestida, de mampostería común de 0,20 de espesor, modelo grande, 7,68.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 6,75.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 518.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 464.—M.³ de desprendimientos, 1,27.—Id. de terraplén reconstruido, 0,67.—Un árbol plantado y avivado, 3,75 pesetas.

Desmante.—*Volúmenes, clasificación y precio medio.*—147,85 m.³ de excavación en tierra dura, á 0,50 pesetas. 73,92.—707,08 en terreno de tránsito, á 0,75 id., 530,91.—507,70 en roca floja, á 1,50 id., 761,55.—223,02 de productos depositados en caballeros, á 0,20 id., 44,60.—Total, 1.410,38 pesetas, que siendo el volumen total 1.362,63 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 1,04 pesetas.

Presupuesto.—*Explanación.*—1.362,63 m.³ de desmante, á 1,04 pesetas, 1.417,14.—1.379,81 de terraplén, á 0,27 idem, 372,55.—1.625,10 ml. de apertura de caja, á 0,31 idem, 503,78.—156,00 de cunetas, á 0,15 idem, 23,40 pesetas.

Obras de fábrica.—Un caño oblicuo sobre cuneta del ferrocarril, 232,19 pesetas.—Una tacea modelo núm. 4, en 275,28.—Otra idem oblicua, en 385,46.—Otra de un metro de luz, en 463,82 pesetas.

Afirmado.—1.625,10 ml. de firme, á 6,32 pesetas, 10.270,63.

Obras accesorias.—Cunetas para el caño oblicuo, 0,21 pesetas.—Cauces y cunetas en los perfiles 9 y 10, 825,61 pesetas.—Paso á nivel del ferrocarril, 337,81.—Empedrados, 304,18.—Rampas, 387,96.—Acerados, 798,38.—1.376,78 ml. de cunetas empedradas, modelo pequeño, 1.982,57.—1.376,78 id. sin revestir, igual modelo, 220,28.—160,48 id. revestidas, modelo grande, 1.232,49.—Cercas de heredades, 500.—Guardarruedas, 50.—Un porte kilométrico, 15.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1.038.—Conservación extraordinaria en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 351,00 pesetas.

Conservación y acopios.—Conservación y reparación de las obras durante el plazo de garantía, 841,80 pesetas.—Idem en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 3.016,20.—61 m.³ de piedra machacada, que debe hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 6,75 pesetas, 411,75.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación	2.316,87
Obras de fábrica.....	1.356,75
Afirmado	10.270,63
Obras accesorias.....	8.043,49
Conservación y acopios.....	4.269,75

Total de ejecución material.....	26.257,49
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	3.938,62

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 30.196,11

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la travesía de Dos Hermanas, en la carretera de Sevilla á la estación de las Alcantarillas, provincia de Sevilla, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con es-

tricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

TARRAGONA

Carretera de Tortosa á García por Mora la Nueva.—Trozo 2.º—Presupuesto, 152.359,09 pesetas.—Longitud, 6.246,90 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 7.700 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmante, 1,83 pesetas.—De terraplén, 0,44.—Ml. de caja para el firme y el de cunetas, 0,31.—M.³ de limpia de desprendimientos extraordinarios, 1,85.—Idem de reconstrucción extraordinaria de terraplenes, 1,40.—Mampostería en seco, 8,87.—Idem ordinaria común, 12,61.—M.² de enchado, 3,78.—M.³ de mampostería hidráulica, 15,25.—Mampostería para bóvedas, 17,92.—Concertada en paramentos, 16,24.—Hormigón común, 18,89.—Idem hidráulico, 22,99.—Fábrica de ladrillo con mortero común, 37,95.—Idem con hidráulico, 48,95.—Sillería recta, 74,76.—Aplantillada, 85,95.—Losas de tapa, 49,28.—Madera para cimbras y andamios, 84,68.—Ml. de tubo de alfarería de 0,40 de diámetro, 4,87.—Idem de fundición para desagüe de bóvedas de 0,03 de diámetro, 7,50.—Kilogramo de hierro fundido, 0,51.—Idem forjado, 1,45.—Idem de clavazón, 0,96.—Ml. de firme completamente terminado, 5,53.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 5,47.—Un árbol plantado y avivado, 2,89.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 452,88.—Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 393,48 pesetas.

Desmante.—*Volúmenes, clasificación y precio medio.*—2.796,845 m.³ de excavación en tierra dura, á 0,67 pesetas, 1.873,89.—2.581,911 en terreno de tránsito, á 1,06 idem, 2.736,83.—7.891,924 en roca dura, á 2,40 id., 18.947,82.—437.971 de productos depositados en caballeros, á 0,19 idem, 83,21.—Refino de taludes ó indemnizaciones en 13.273,68 m.³, á 0,05 id., 663,68.—Total, 24.305,43 pesetas, que siendo el volumen total 13.273,68 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 1,83 pesetas.

Presupuesto.—*Explanación.*—13.273,68 m.³ de desmante, á 1,83 pesetas, 21.290,83.—15.139,38 de terraplén ó pedraplén, á 0,44 id., 6.661,33.—6.246,90 ml. de caja para el firme, á 0,31 id., 1.936,54.—8.098,87 id. de cunetas, á 0,31 idem, 2.510,65 pesetas.

Obras de fábrica.—Un muro de sostenimiento, 369,22 pesetas.—Un badén modelo especial núm. 1, en 1.276,68.—Dos id. modelo especial núm. 2, á 1.397,41.—Tres sifones modelo especial núm. 1, á 621,63.—Tres id. id. número 2, á 638,89.—Tres id. id. núm. 3, á 697,40.—Una tacea modelo núm. 4, en 499,45.—Una id. del núm. 5, en 553,86.—Una id. del núm. 10, en 612,86.—Una id. del núm. 11, en 691,63.—Una id. del núm. 21, en 1.006,88.—Una modelo especial núm. 1, en 331,03.—Una id. id. núm. 2, en 452,24.—Una de dos claros modelo especial núm. 1, en 634,17.—Una de dos claros núm. 2, en 994,87.—(Estas 4 últimas especiales son de 0,75 de luz).—Una de un metro de luz, modelo especial núm. 1, en 1.238,53.—Un pontón de 5 claros de 6 metros de luz, modelo especial núm. 1, en 21.316,00 pesetas.

Afirmado.—6.246,90 ml. de firme, á 5,53 pesetas, 34.545,36.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 150 pesetas.—Muros y muretes de coronación y de los desmontes, 200.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 200.—Rectificación y desvío de cauces, 200.—Rampas de servidumbres, 300.—100 guardarruedas á 12,50 pesetas, 1.250,00.—Un poste miramétrico, 31.—6 id. kilométricos á 10 pesetas, 60.—62 id. hectométricos á 2,20 pesetas, 136,40.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 2.000.—Conservación extraordinaria en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 5.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Conservación y reparación de las obras durante el plazo de garantía, 2.829,14 pesetas.—Idem en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva